

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 7 de mayo de 2007.—El Administrador, don Miguel Mas Tulla.—28.438.

SABORIDO SILVA CONSTRUCCIONES, S. L.

Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela.

Hago saber: Que en el presente procedimiento de ejecución número 192/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Muñoz Mora, contra «Saborido Silva Construcciones, S.L.», sobre despido, se dictó resolución de fecha 20/10/06, que en la parte dispositiva dice lo siguiente: Se declara al ejecutado empresa «Saborido Silva Construcciones, S.L.», en situación de insolvencia provisional, por el importe de 19.398,87 euros de principal, más 1.939,88 euros que se calculan para intereses y gastos, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Santiago de Compostela, 24 de abril de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—27.115.

SAECO IBÉRICA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de junio de 2007 a las diez horas en Cornellà de Llobregat, en la Notaría sita en Carretera de Esplugues, 20, Principal, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2003 y 31 de marzo de 2004, informes de gestión y propuestas de aplicación de resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración en los referidos ejercicios sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de consejeros, y ratificación de las actuaciones llevadas a cabo por los actuales miembros del Consejo de Administración.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta así como el informe de Auditoría.

Cornellà, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás de Gregorio.—30.028.

SAGIAL INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Montesquiza, número 48, de Madrid, el día 18 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2006.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Mingot Aznar.—28.272.

SAICAR, S. A.

(Sociedad cedente)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

(Entidad cesionaria)

El 5 de enero de 2007, reunidas la totalidad de las acciones que integran el capital social de «Saicar, Sociedad Anónima», se acordó por unanimidad dar a la reunión el carácter de Junta universal y celebrar así Junta general extraordinaria universal de acuerdo con el artículo 99.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se formó lista de accionistas integrada por el socio único «Comunidad Autónoma de la Rioja», representada por los miembros del Gobierno de La Rioja, decidiendo aprobar por unanimidad disolver la sociedad, sin liquidación de la misma, mediante cesión global del activo y el pasivo de la entidad, tomando como base el Balance de disolución de la sociedad cedente cerrado a 31 de diciembre de 2006. Dicha cesión es aceptada plenamente por el socio único, la «Comunidad Autónoma de La Rioja», quien se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta, al amparo de lo establecido en el artículo 266.º de la Ley de Sociedades Anónimas y 246.º del Reglamento del Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la publicación del último de los anuncios.

El Balance final de disolución y que sirve de base de la referida operación es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones.....	67.334,04
Existencias.....	258.421,07
Deudores.....	2.049.057,44
Inversiones financieras temporales.....	202.322,41
Tesorería.....	495.182,39
Ajustes por periodificación.....	20.449,52
Total activo.....	3.092.766,87

	Euros
Pasivo:	
Capital suscrito.....	453.764,14
Reservas.....	999.325,42
Pérdidas y ganancias (beneficio año 2006).....	89.078,05
Acreedores a largo plazo.....	204.560,95
Acreedores a corto plazo.....	1.346.038,31
Total pasivo.....	3.092.766,87

Logroño, 30 de abril de 2007.—Por la Comisión Liquidadora, David Fernández de la Pradilla.—27.803.

SALIME DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 18 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Cipriano Ojeda Pérez.—27.880.

SAN FRANCISCO CALEFACCIÓN AUTOMÁTICA, S.A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Los Administradores Solidarios de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, han acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de San Francisco Calefacción Automática, S.A., que tendrá lugar en León, en el domicilio social, avenida o carretera de Asturias, número 106, el día 19 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente, 20 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente